

---

OBSERVACIONES PRELIMINARES PARA UNA EDICIÓN CRÍTICA DEL  
*LIBRO DE LA VIDA BIENAVENTURADA*\*

GEORGINA OLIVETTO  
*IIBICRIT (CONICET) – Universidad de Buenos Aires*

---

*A Nicholas Round*

**T**ESTIMONIO EVIDENTE DEL interés que despertaron los tratados morales de Séneca, traducidos y glosados por Alonso de Cartagena, son las numerosas copias manuscritas, mayoritariamente del siglo XV, que han llegado a nuestros días, así como la sucesión de ediciones de los *Cinco libros de Séneca* desde la *editio princeps* de Sevilla 1491 hasta las cuatro reimpressiones de 1510, 1530, 1548 y 1551<sup>1</sup>. Pero no obstante la difusión obtenida por el Séneca romanceado, que solía enriquecer las bibliotecas nobiliarias, y no obstante la influencia ejercida por el mismo en la literatura peninsular de siglos posteriores, los textos no volvieron a las prensas en tiempos modernos y hasta el día de hoy la crítica los conoce y cita a través de manuscritos aislados o, preferentemente, del impreso de 1491. Las publicaciones sobre este *corpus* son, en efecto, escasas y podemos contar únicamente con ediciones de los apócrifos *Libro de los remedios contra la fortuna* (Fernández Pousa, 1943), *Dichos de Quinto Curcio* (Boarino, 1968) y *Dichos de Séneca en el arte de la caballería* (González Rolán y Saquero Suárez, 1987-1988), mientras que infinitamente mejor suerte han corrido otras traducciones de Cartagena, como las ciceronianas *De rethorica* (Cartagena, 1969), *De officiis* y *De senectute* (Cartagena, 1996) y *Pro Marcello* (Cartagena, 2003).

\* El presente trabajo se inscribe en el proyecto «Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV», nº FFI2008-01563/FILO del Ministerio de Ciencia e Innovación (España), dirigido por Pedro M. Cátedra.

1. Hay edición facsimilar de la edición de Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 28 de mayo de 1491 (Cartagena, 2008), basada en el ejemplar de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, sign. BH INC I-151. También hay edición digital disponible en la página de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, sobre el ejemplar conservado en esta institución: <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3264/9/cinco-libros-de-seneca/>>.

Debemos destacar, sin embargo, que desde el clásico *Seneca in Spanien* de Blüher (1969) mucho se ha avanzado en el relevamiento de copias manuscritas de las traducciones de Séneca y en el intento de poner orden en su conjunto, como lo prueban las contribuciones de María Morrás (1991 y 2002), Morrás y López Casas (2001), Nicholas Round (2002), Elisa Ruiz García (2004), y Alvar y Lucía Megías (2009, en este caso siguiendo de cerca a Ruiz), y sin olvidar repertorios abarcadores como la base de datos *Philobiblon* (1999-2008) o la bibliografía de traducciones castellanas de Giuseppina Grespi (2004). Pero es preciso notar también que algunos de estos trabajos han delimitado familias o tipos manuscritos a partir del método de la *collatio externa*, aunque desatendiendo un aspecto fundamental de dicho método: la inspección directa de todos los testimonios. Esta omisión ha redundado en numerosos errores respecto de la localización de algunos códices o de los contenidos de los mismos, persistiendo por ejemplo la confusión sobre los manuscritos de los Colegios Mayores de Salamanca alojados en la Real Biblioteca de 1803 a 1954, con la consiguiente duplicación de sus registros<sup>2</sup>.

Al asumir hace unos años un trabajo concreto de edición sobre un opúsculo del *corpus* de traducciones de Séneca, el *Título de la amistança o del amigo*, se hizo imprescindible localizar con exactitud los testimonios conservados de esta obra, pero para ello, y para no repetir errores de procedimiento, también fue necesario reorganizar el esquema de contenidos del total del *corpus*, tornando a los postulados de la *collatio externa* y procediendo al examen personal y a la descripción analítica de los más de cuarenta códices comprometidos. A partir de ello y sobre el esquema trazado por Nicholas Round (2002) para definir los tipos manuscritos, sin dudas el más acertado y riguroso, se reubicaron algunos testimonios y se colocaron otros no conocidos por este autor, explicando en cada caso el porqué de este ordenamiento y, es justo decirlo, confirmando con nueva evidencia muchas de las hipótesis de Round. Sobre estas bases, consideramos adecuado abordar entonces la edición crítica del *Título de la amistança* y consideramos posible extender ahora la tarea editorial al *Libro de la vida bienaventurada*, esto es, a la traducción castellana del *De vita beata* y, bajo el mismo título, del breve *De otio*, ya que ambos tratados se transmitieron desde antiguo de manera conjunta.

De acuerdo con Karl Kohut (1977: 187-188), los romanceamientos de autores clásicos ocuparon el periodo de la vida de Alonso de Cartagena previo a su partida al Concilio de Basilea en 1434, de modo que las traducciones ciceronianas podrían datarse en la primera mitad de los años veinte y las senequianas en la primera mitad de los años treinta del siglo xv. Blüher (1984: 141-143) también es de este parecer y centra las traducciones de Séneca en los años 1430-1434, fechas que establece por medio de la evidencia interna que proporcionan los textos y el cotejo con algunos datos históricos de interés. Primero, el año en que don Alonso fue nombrado obispo de Burgos (1435), ya que en algunos códices las rúbricas del *Libro de la vida bienaventurada* lo mencionan aún como «deán de Santiago»<sup>3</sup>. Luego, la estadía de Cartagena en el Concilio de Basilea (1434-1439), puesto

2. En la moderna edición del *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca* se publican los índices completos de procedencias y de antiguas signaturas (Lilao Franca y Castrillo González, 1997-2002, II: 1407-1431).

3. Mss. BNM 8830, RBP II/561, RBP II/1842 y Esc. T-III-7.

que los prólogos de las traducciones dan a entender que su trabajo se llevó a cabo en la corte de Juan II y no durante la misión diplomática. También la fecha aproximada de la educación del príncipe don Enrique (antes de 1434, al cumplir los nueve años), mencionada en una glosa del *Libro de las siete artes liberales*. Por fin, las acciones bélicas de Juan II en el Reino de Granada (1431), sugeridas en los prólogos a los libros *De la providencia* y *De la clemencia*. Con estos elementos, más las citas que hacen algunas obras de glosas o pasajes de otras previas<sup>4</sup>, Blüher está en condiciones de proponer una serie cronológica, que inicia con la *Copilación de algunos dichos de Séneca* –i.e. la traducción parcial de la *Tabulatio et expositio Senecae* de Luca Mannelli– y cierra con el *Libro de la vida bienaventurada*, sin más puntos de apoyo para ordenar a continuación el resto de los tratados pseudo-senequianos incluidos en el *corpus*. María Morrás (2002: 113) avala esta hipótesis y ofrece una cronología muy cercana a la de Blüher, mientras que Nicholas Round (2002: 129-132) suma nuevos argumentos a los del erudito alemán y, aunque se mantiene próximo a la secuencia establecida por este, amplía el arco temporal a casi una década, de 1430 a 1440, y ofrece fechas posibles para cada uno de los títulos<sup>5</sup>. Sin alejarse de Blüher, con un *post quem* en una glosa del *Libro de la vida bienaventurada* que remite al *De las siete artes liberales* (como hemos visto, no posterior a 1434)<sup>6</sup> y un *ante quem* en la partida de la embajada castellana al concilio basiliense, Round se inclina por una datación previa a mayo de 1434 para la traducción del *De vita beata*. Y adviértase una vez más que en este listado cronológico, como en el de Blüher, nuestro texto es el último dentro del *corpus* canónicamente atribuido a Séneca, mientras que los que le siguen, tal el caso del *Libro de los remedios contra la fortuna* (*De remediis fortuitorum*), el *De amonestamientos y doctrinas* (*De legalibus institutis*) o los *Dichos de Séneca en el fecho de la cavallería* (Vegecio, *Epitoma rei militaris*), pertenecen al heterogéneo elenco medieval de apócrifos, falsas atribuciones y *excerpta* del autor latino, hecho que ha permitido dudar a algunos investigadores sobre la real pertenencia de algunos de estos títulos al conjunto de traducciones concebido originalmente por Cartagena.

En cuanto a la tradición manuscrita de las traducciones senequianas, la propuesta teórica de Nicholas Round (2002) distingue cinco tipos y dos subtipos manuscritos, de los cuales solo dos (Tipos β y γ) omiten el *Libro de la vida bienaventurada*. En los restantes sí se encuentra, aunque con diferente disposición: bien encabezando la serie de tratados (Tipos δ y ε, Subtipos δδ y εε), bien en el centro de la colección (Tipo α). No tenemos, por tanto, un reflejo codicológico de la secuencia temporal de composición sino, más bien, el resultado de un proceso compilatorio. De hecho, los distintos tipos demarcados por Round y, de un modo u otro

4. No transcribimos aquí ese entramado de citas ni las referencias históricas por hallarse ya en Blüher (1984: 141-143, notas 92-93).

5. Luis Fernández Gallardo (1998, III: 611-613) se inclina asimismo por un periodo más extenso, a partir de dos posibles alusiones a la traducción de la *Iliada* de Pier Candido Decembrio y al *Phædo* platónico de Leonardo Bruni, solo factibles tras el paso de Cartagena por el Concilio de Basilea y su intercambio con los humanistas italianos. Elisa Ruiz (2004: 72-73) avala estos argumentos, fijando el inicio de la labor traductora de Cartagena en los meses que permaneció en Córdoba junto a la Corte, en ocasión de la campaña en Granada de 1431.

6. «Ca la Reyna de gloriosa memoria vuestra madre vos fizo aprender algunas destas artes en vuestra niñez E agora por vuestro mandado las aprende nuestro muy excelente príncipe vuestro muy amado fijo» (BNM 6962, fol. 279r). Ya menciona este texto Amador de los Ríos (1865, VI: 34). Fernández Gallardo (1998, III: 612), se hace eco de la referencia a «Don Enrique príncipe de las asturias» que remata la misma glosa en el impreso de los *Cinco libros de Séneca* (Sevilla, 1491, fol. e3v), pero él mismo advierte que debe tratarse de una interpolación tardía, ya que no figura en todos los testimonios y retrasaría la datación hasta 1444.

también sugeridos por otros especialistas, reflejan diferentes estadios en la organización material del *corpus* en 10 libros ( $\alpha$ ), en 12 libros ( $\delta$  y  $\delta\delta$ ) y en 5 libros ( $\epsilon$  y  $\epsilon\epsilon$ ), formato este último del que deriva el incunable de Sevilla, precisamente bajo el título de *Cinco libros de Séneca*.

Si establecemos un cotejo preliminar de testimonios de cada uno de los tipos que contienen el *Libro de la vida bienaventurada*, tres opciones se presentan a nuestra consideración inmediata:

- Si todos los tipos manuscritos contienen una misma redacción.
- Si todos contienen una misma redacción pero en alguno/s se observan interpolaciones.
- Si poseen definitivamente distintas redacciones.

La importancia de una correcta evaluación de estas hipótesis resulta evidente, pues de encontrarnos ante una redacción única podrían seguirse los procedimientos de cotejo y selección de variantes, constitución del *stemma* –si en efecto es posible arribar a uno–, y fijación del texto crítico. Con algunos matices debería abordarse la segunda opción, la redacción única con diferentes interpolaciones, pues dentro de la misma labor ecdótica sería preciso demarcar y evaluar tales interpolaciones y juzgar si son propias de ciertos tipos manuscritos, lo cual también ayudaría a definir la pertinencia de la división en tipos y la adscripción a ellos de determinados códices, sobre todo si consideramos que el esquema liminar basado en la *collatio externa* siempre queda pendiente de comprobación mediante la *collatio interna*. En el tercer caso, nos encontraríamos ya ante el desafío de editar separadamente las distintas redacciones del texto. Planteo, este último, que no surge por un exceso de celo crítico, sino por la evidencia concreta de otros textos que presentan dos redacciones diferentes, tal el caso del *Libro de los remedios contra la fortuna* (*De remediis fortuitorum*), problema apuntado por Round (1998: 26-28) y comprobado por Accorsi (2008), o de alguna sección de la *Copilaçion de algunos dichos de Séneca*, divergente del mismo segmento incluido en el *Título de la amistança*.

No obstante, en un primer cotejo de testimonios de cada uno de los tipos manuscritos, escogidos a partir de los resultados de la descripción analítica (ejemplares completos, no *descripti*, de datación más temprana, de antiguos poseedores ligados al círculo intelectual de Cartagena, etc.), observamos que este fenómeno de doble redacción no se produce en el *Libro de la vida bienaventurada*, pues en todos los casos se aprecia un mismo texto, cuyas variantes pueden explicarse mayoritariamente por los más habituales accidentes de copia (salto *ex homoioteleuto*, *lectio faciliior* o *difficiliior*, actualización léxica, etc.). Pero tampoco podemos descansar en la hipótesis de la redacción única, pues tratándose de un texto con comentario, si bien la traducción de la *auctoritas*, esto es, del *De vita beata* de Séneca, se mantiene de manera estable en todos los tipos manuscritos, sí se aprecian fluctuaciones notables en los márgenes, es decir, en el aparato de glosas<sup>7</sup>. El rango de anomalías es variado y no se sustrae a la problemática que otros colegas ya han advertido en textos *cum commento* y con una extendida difusión manuscrita. Mencionemos algunas de las que registramos en nuestro cotejo:

7. Cabrera Morales (1987: 19-24) y Fernández Gallardo (1994) dedican algunas reflexiones a las glosas que acompañan las traducciones de Séneca. Véanse también las interesantes páginas de Morrás sobre «La función de las glosas», donde da cuenta del progresivo crecimiento de las mismas en las traducciones de Cartagena, tanto para facilitar como para dirigir la lectura de los legos (Cartagena, 1996: 55-60).

## OBSERVACIONES PRELIMINARES PARA UNA EDICIÓN CRÍTICA

1. La glosa se mantiene idéntica en distintos testimonios, pero en algunos remite a otra línea del texto, con el mismo lema o con otro diferente, a veces por mala lectura del modelo (por ejemplo, «que erro» por «terreno»). En estos casos el copista se limita a la escritura, no atiende al contenido de la glosa y no advierte lo inadecuado de su localización.
2. Algunas glosas que aparecen con carácter independiente son solo desprendimientos de glosas anteriores más extensas.
3. No todas las glosas se encuentran en todos los manuscritos.
4. Algunas glosas son más extensas en ciertos manuscritos, bien por *amplificatio* de la misma materia, bien porque hacen referencia a otro tratado o a otra glosa del mismo *corpus* de traducciones.

En todos estos casos presuponemos glosas auténticas, insertadas por Cartagena aunque sea en etapas sucesivas, pero también debemos atender a otros añadidos espúreos que afectan con mayor o menor regularidad al texto. Puede tratarse de unas pocas líneas, tal es el caso de las referencias a los *Evangelios* que el ms. BNM 8188 repone al final de las glosas o como simple *marginalia*. Puede tratarse también de ladillos, como los que incluye la *princeps* de Sevilla (generalmente precedidos por la indicación de «nota»), para indicar al lector los conceptos que se desarrollan en determinados párrafos, aunque sin afán de sistematicidad. ¿Reflejo de la recepción manuscrita o intervención de la imprenta? La inspección de los manuscritos conservados del Tipo ε, de donde deriva la tradición impresa, acaso pueda ofrecer una respuesta.

Como se podrá apreciar, las irregularidades más interesantes a nivel textual son precisamente las más difíciles de aprehender, las que nos muestran a la glosa aún como una actividad y no como una obra acabada, citando a Rodríguez Velasco (2001: 124). Nos referimos a las que el propio Cartagena fue disponiendo a medida que ampliaba el conjunto de traducciones y a medida que pretendía para este una unidad. Vaya en apoyo de este concepto unitario la muy pareja tradición manuscrita, que nos ha legado al menos 37 códices homogéneos, contabilizándose solo unos pocos misceláneos que transmiten tratados sueltos y, en este caso, preferentemente de pseudo-Séneca.

Del mismo modo que Blüher utilizó inicialmente el sistema de referencias cruzadas que se extiende a lo largo del *corpus* para establecer una cronología, Morrás y Round también emplearon algunas de estas remisiones internas para definir familias o tipos manuscritos, pues así como hay algunas comunes a todos ellos, existen otras que varían según los testimonios y que ayudan a definir el lugar de los mismos dentro de un *stemma*. Por poner un ejemplo que hemos comprobado personalmente en toda la tradición: algunos códices (invariablemente los de tipo ε, de 5 libros) introducen una referencia a la *Copilación* en el *Libro de la vida bienaventurada*:

*tanto monta* este testo esta en la *vuestra* copilacion so el tratado del enxemplo e avn *que* alguna diuersidat paresçe en las palabras *pero* todo es vn efecto. E alla esta glosado de manera asaz buena. mas allende de *aquello* puede se dezjr *que non* es de entender *que tanto monta* poder ser enemjgos *commo* serlo. ca si asi fuese muchos enemjgos ternjamos mas delos *que* tenemos<sup>8</sup>.

8. BNM 8241, fol. 10r. Lo hemos comprobado en BNM 817 (fol. 4v), 10199 (fol. 5r) y 17798 (fol. 8v), Esc. T-III-5 (fol. 7r), RBP II/3072 (fol. 9r), Ajuda 46-VIII-1 (fol. 50r), San Francisco (fol. 9v) y en el impreso de Sevilla 1491 (fol. a5r). También se encuentra en dos testimonios puntuales del tipo δ: Esc. T-III-4 (fol. 8r) y Esc. T-III-7 (fol. 8r), así como en BUS 1813 (fol. 2r, *olim* 4r).



No sucede lo mismo con otros manuscritos, como los de tipo  $\alpha$  (con contenido de 10 libros), y los de tipo  $\delta$  (con el formato más completo de 12 libros), que se limitan a esta formulación: «tanto monta non es de entender que tanto monta poder ser enemjgo commo seerlo»<sup>9</sup>.

Puesto que no se trata de indicaciones aisladas, que podrían atribuirse a un copista o a un corrector anónimo, sino de aclaraciones o rectificaciones acerca de la comprensión del texto (que aquí incluso se dirigen al comanditario), debe admitirse la posibilidad concreta de que Alonso de Cartagena revisara el conjunto de las traducciones de Séneca y fuera tendiendo lazos a través de su sistema de glosas.

Pero queda por hacer todavía una última reflexión sobre la autenticidad de las glosas. O sobre qué entendemos por autenticidad. La bibliografía especializada ha atribuido a Cartagena, casi de manera unánime, el comentario marginal que acompaña a la *Copilación de algunos dichos de Séneca*. Si consultamos, sin embargo, la *Tabulatio et expositio Senecae* de Luca Mannelli, florilegio latino del s. XIV, reconocido –desde Blüher en adelante– como fuente fidedigna de la *Copilación* y del *Título de la amistança*, podemos comprobar sin lugar a dudas que las glosas castellanas son traducción completa y literal de las del dominico Mannelli, con muy contadas intervenciones de nuestro autor (Olivetto, 2011). ¿Podemos estar seguros, por tanto, de que estas glosas del *Libro de la vida bienaventurada* son de plena autoría de Cartagena? Es posible, por encontrarse el *De vita beata* en una etapa más avanzada de su actividad traductora. Pero, conocido el recurso de los autores cuatrocentistas a otras traducciones romances de los textos latinos, o, en el llamativo caso de Cartagena, a más de un ejemplar de las obras de Séneca<sup>10</sup>, convendrá distinguir si las glosas provienen de su mano, o de un modelo latino glosado, o aunque más improbable, de la *Tabulatio* de Luca Mannelli. Hablaremos entonces de autenticidad y editaremos las glosas como tales, distinguiéndolas de las apócrifas, por ser parte constituyente de una obra compuesta, ordenada y revisada por Alonso de Cartagena, pero sin eludir un prudente estudio de la transmisión de Séneca en la España medieval y de la disponibilidad de copias de sus obras en bibliotecas particulares y en la librería regia. En caso de pertenecer el comentario al Obispo de Burgos, tampoco podremos limitarnos a la mera edición sin emprender un análisis de su actitud ante el autor latino (a través de la censura, la enmienda, la amplificación), así como de los grados de erudición o didactismo que puedan sugerir el tipo de lector al que dicho comentario estaba destinado.

En suma, nos enfrentamos a una tarea de edición que, como ya hemos podido comprobar, no puede realizarse en la soledad del estudio, sino en una continuada y metódica relación con bibliotecas y archivos, en un ida y vuelta entre listados de variantes y recuentos de cuadernillos, entre colofones e inventarios, siguiendo el postulado de Guglielmo Cavallo (1995) que nos insta a perseguir no solo la verdad del texto sino también la verdad del libro.

9. BNM 8830, fol. 14v. Del mismo modo en BNM 6765 (fol. 90v), 9180 (fol. 90v), 10155 (fol. 8v) y 17803 (fol. 5v), Esc. N-II-6 (fol. 125r), RBP II/561 (fol. 4r) y II/1842 (fol. 6r), BUS 2638 (fol. 29v), BMP M-97 (fol. 11r), March 22/8/2 (fol. 127r).

10. Véase, por ejemplo, en el *Libro de amonestamientos y doctrinas*, la glosa El que ama: «en esta doctrina en latyn esta vna parte escripta de dos maneras cuydo *que* por error de los escriuanos. ca en el *vuestro* libro dize uix que quiere dezir mala vez. (...) En otro libro esta escripto .ius. que quiere dezir derecho. e segund esta letra deuia se trasladar asi» (BNM 6962, fols. 270v-271r).

## BIBLIOGRAFÍA

- ACCORSI, Federica, «Un interessante caso di doppia redazione: la traduzione del *De remediis fortuitarum* di Alfonso de Cartagena», tesina Seminario «Testo e commento», Università di Pisa, 2008.
- ALVAR, Carlos, y José Manuel Lucía Megías, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Castalia, Madrid, 2002.
- , *Repertorio de traductores del siglo XV*, Ollero y Ramos, Madrid, 2009.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José, *Historia crítica de la literatura española*, vol. VI, José Fernández Cancela, Madrid, 1865.
- BECEIRO PITA, Isabel, «La versión de la obra clásica y su destinatario: los manuscritos de la nobleza castellana en el siglo XV», *Euphrosyne*, 29 (2001), pp. 111-124.
- BLÜHER, Karl Alfred, *Seneca in Spanien. Untersuchungen zur Geschichte der Seneca-Rezeption in Spanien vom 13. bis zum 17. Jahrhundert*, A. Francke, München, 1969. Trad.: *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Gredos, Madrid 1983.
- BOARINO, Gerald L., «Los Dichos de Quinto Curcio», traducción atribuida a D. Alfonso de Cartagena», *Bulletin Hispanique*, 70 (1968), pp. 431-436.
- CABRERA MORALES, Carlos, «Cartagena, traductor de Séneca. Aproximación al estudio del manuscrito escurialense N-ij-6», *Studia Zamorensia*, 6 (1987), pp. 7-25.
- CARTAGENA, Alonso de, *La Rethorica de M. Tullio Cicerón*, ed. Rosalba Mascagna, Filologia Moderna dell'Università di Napoli, Liguori, 1969.
- , *Libros de Tulio: De senetute. De los ofiçios*, ed. María Morrás, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996.
- , *Por Marcelo*, ed. Andrea Baldissera, Mauro Baroni, Viareggio, Luca, 2003.
- , *Cinco libros de Séneca*, Extramuros, Mairena del Aljarafe, Sevilla, [2008].
- CAVALLO, Guglielmo, «Dalla parte del libro. Considerazioni minime», en *Formative Stages of Classical Traditions: Latin Texts from Antiquity to the Renaissance. Proceedings of a conference held at Erice, 16-22 October 1993, as the 6<sup>th</sup> Course of International School for the Study of Written Records*, ed. Oronzo Pecere y Michael D. Reeve, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1995, pp. 1-5.
- FAULHABER, Charles, Ángel Gómez Moreno, Antonio Cortijo Ocaña, y Ángela Moll Dexeus, *BETA. Bibliografía Española de Textos Antiguos*, en *Philobiblon. Electronic Bibliographies of Medieval Catalan, Galician, Portuguese and Spanish Texts*, The Bancroft Library, Berkeley, 1999, 1 CD-ROM, <<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/phhm.html>>.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, «Tradición clásica, política y humanismo en la Castilla del Cuatrocientos. Las glosas de Alonso de Cartagena a *De providentia*», *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 967-1002.
- , *Alonso de Cartagena. Iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV*, 6 vols., Universidad Complutense, Madrid, 1998, [Tesis de Doctorado], <<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/H/0/H0041301>>.
- , «En torno a los *studia humanitatis* en la Castilla del cuatrocientos. Alonso de Cartagena y los autores antiguos», *En la España Medieval*, 22 (1999), pp. 213-246.
- , *Alonso de Cartagena (1385-1456). Una biografía política en la Castilla del siglo XV*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2002.

- FERNÁNDEZ POUSA, Ramón, «*Libro que hizo Seneca a su amigo Galion contra las adversidades de la Fortuna*. Versión inédita de Alonso de Cartagena según el ms. 607 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Escorial*, 10 (1943), pp. 73-82.
- FONTÁN, Antonio, «Algunos códices de Séneca en bibliotecas españolas y su lugar en la tradición de los diálogos», *Emérita*, 17 (1949), pp. 9-41.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, y Pilar Saquero Suárez-Somonte, «El *Epitoma rei militaris* de Flavio Vegecio traducido al castellano en el siglo xv. Edición de los *Dichos de Séneca en el acto de la caballería* de Alfonso de Cartagena», *Miscelánea Medieval Murciana*, 14 (1987-1988), pp. 103-145.
- GRESPI, Giuseppina, *Traducciones castellanas de obras latinas e italianas contenidas en manuscritos del siglo XV en las bibliotecas de Madrid y El Escorial*, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, Madrid, 2004.
- IMPEY, Olga T., «Alfonso de Cartagena, traductor de Séneca y precursor del humanismo español», *Prohemio*, III, 3 (1972), pp. 473-494.
- KOHUT, Karl, «Der Beitrag der Theologie zum Literaturbegriff in der Zeit Juans II. von Kastilien», *Romanische Forschungen*, 89 (1977), pp. 183-226.
- LAWRANCE, Jeremy, «The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), pp. 79-94.
- LILAO FRANCA, Óscar, y Carmen Castrillo González, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, 2 vols, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997-2002.
- MORRÁS, María, «Repertorio de obras, mss. y documentos de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)», *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 5 (1991), pp. 213-248.
- , «Alfonso de Cartagena», en *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, ed. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Castalia, Madrid, 2002, pp. 93-133.
- MORRÁS, María, y María Mercè López Casas, «Lectura y difusión de los *Libros de Séneca* (a propósito de un testimonio desconocido)», *Revista de Filología Española*, 81 (2001), pp. 137-163.
- OLIVETTO, Georgina, *El «Título de la amistança», traducción castellana de Alonso de Cartagena sobre la «Tabulatio et expositio Senecae» de Luca Mannelli. Estudio y edición*, CiLengua, San Millán de la Cogolla, 2011.
- REYNOLDS, Leighton D., «The Medieval Tradition of Seneca's *Dialogues*», *Classical Quarterly*, 62 (1968), pp. 355-372.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús, «La *bibliotheca* y los márgenes. Ensayo teórico sobre la glosa en el ámbito cortesano del siglo xv en Castilla. I: códice, dialéctica y autoridad», *eHumanista*, 1 (2001), pp. 119-134.
- ROUND, Nicholas, «“Perdóneme Séneca”. The Translational Practices of Alonso de Cartagena», *Bulletin of Hispanic Studies* (Glasgow), 75 (1998), pp. 17-29.
- , «Alonso de Cartagena's *Libros de Séneca*: Disentangling the Manuscript Tradition», en *Medieval Spain: Culture, Conflict and Coexistence. Studies in Honour of Angus MacKay*, ed. Roger Collins y Anthony Goodman, Palgrave Macmillan, Basingstoke (Hampshire) y New York, 2002, pp. 123-147.
- RUIZ GARCÍA, Elisa, «En torno a los romanceamientos de Séneca en el Cuatrocientos», en *Seneca: una vicenda testuale (Mostra di manoscritti ed edizioni. Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana, 2 aprile - 2 luglio 2004)*, ed. Teresa De Robertis y Gianvito Resta, Mandragora, Firenze, 2004, pp. 65-82.